



OFICIO N° 80617
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.90°/369

VALPARAÍSO, 07 de octubre de 2021

El Diputado señor ANDRÉS LONGTON HERRERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para reparar el portón ubicado en la calle Covarrubias, al costado de la Villa Los Molinos de la avenida 21 de Mayo, en la comuna de Quillota.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 83C4A13CC986B2B8

**DE: ANDRES LONGTON HERRERA
DIPUTADO**

**A: SR. ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE DE QUILLOTA
REPÚBLICA DE CHILE**

Materia: SOLICITA LO QUE INDICA.

Oficiese al Alcalde de Quillota, Sr. Óscar Calderón Sánchez, para que otorgue respuesta a la presente solicitud de oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Por medio de denuncia ciudadana, hemos tomado conocimiento de la existencia de un portón en mal estado, de acceso a áreas verdes, en la calle Covarrubias, al costado de la Villa Los Molinos, ubicada en Avenida 21 de Mayo, en la comuna de Quillota. Lo anterior ha causado molestia a los vecinos del sector, por cuanto dicha situación ha dado lugar a un ingreso indiscriminado a la zona, a objeto de arrojar basura y escombros.

En consideración a lo expuesto, se solicita se puedan adoptar las medidas necesarias para reparar la referida entrada y así impedir la contaminación del sector.

Sin otro particular,

ANDRES LONGTON HERRERA
DIPUTADO



Firmado digitalmente:
 H.D. ANDRES LONGTON H.

